

Estudios sobre los fundamentos de la religión

Escrito por:

Su eminencia el Sheij

Muhámmad ibn Salih al-'Uzaimin

Que Al-láh lo perdone a él, a sus padres y a todos los musulmanes

*

En el nombre de Al-láh, el Clemente, el Misericordioso

Introducción

Solo Al-láh merece ser alabado. Lo adoramos, buscamos Su ayuda y perdón, y nos arrepentimos ante Él. Nos refugiamos en Al-láh del mal que hay en nuestras almas y de la maldad de nuestras obras corruptas. Nadie a quien Al-láh guíe puede extraviarse, y nadie puede guiar a quien Él quiera extraviar. Atestiguo que no hay dios verdadero sino Al-láh, Él es Único, sin asociados, y atestiguo que Muhámmad es el siervo y Mensajero de Al-láh. Que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él, su familia y Compañeros, y con aquellos que los siguen correctamente hasta el Día del Juicio.

Este tratado incluye los “Estudios sobre los fundamentos de la religión”, de acuerdo con el nuevo plan de estudios aprobado para el segundo año en los institutos académicos, Dar at-Tawhīd, de la Universidad Islámica, entre otros.

Le ruego a Al-láh Todopoderoso que permita que este trabajo sea útil y hecho con sinceridad para contribuir a Su causa.

Plan de estudios:

El nuevo plan de estudios contiene los siguientes temas:

- a. El Islam constituye una necesidad social para el perfeccionamiento de la vida del ser humano.
- b. El fracaso de otras religiones y doctrinas a la hora de ofrecer herramientas para una reforma individual y social que les permita alcanzar la felicidad.
- c. La perfección del Islam y la unidad de sus principios respecto a la reforma de todos los aspectos de la vida del ser humano:
 1. Credo, 2. Adoración
 3. Asuntos Económicos, 4. Asuntos Sociales
 5. Política del estado, 6. El orgullo del musulmán sobre su religión

Muhámmad ibn Salih al-‘Uzaimin

*

a. El Islam es una necesidad social para el perfeccionamiento de la vida del ser humano.

La sociedad es diversa en sus ideas, objetivos, entornos y actividades. Por lo tanto, sin duda necesita una guía que la dirija, un sistema que la una y un gobernante que la proteja. Los nobles mensajeros (que la paz sea con ellos) solían emprender esta tarea con la revelación de Al-láh Todopoderoso. Guiaban a las personas hacia el camino de la bondad y el consejo mutuo, las unificaban con la legislación divina y juzgaban entre las personas con justicia. Como consecuencia los asuntos de las personas mejoraban a medida que respondían positivamente a los mensajeros, y más aún cuanto más era próxima su era a la de los profetas. Antes de la época del profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), las misiones proféticas tenían una característica específica que se adaptaba a la comunidad a la que el mensajero era enviado. Cada uno era destinado a su comunidad en particular. Al-láh Todopoderoso dijo: “Envié a Noé a su pueblo” [Corán 71:1] Al pueblo de ‘Ad le envié [como Profeta] a su hermano Hud” [Corán 11:50] Los versículos del Corán relatan las historias de los profetas hasta el último profeta antes de Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él): “Y cuando Jesús, hijo de María, dijo: “¡Oh, hijos de Israel! Yo soy el Mensajero

que Dios les ha enviado para corroborar la Torá y anunciar a un Mensajero que vendrá después de mí llamado Ahmad.”[Corán 61:6]El Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) dijo:“Todos los profetas fueron enviados exclusivamente a sus pueblos mientras que yo he sido enviado para toda la humanidad”.Después del Profeta Jesús (que la paz sea con él), las personas pertenecían a alguno de estos dos grupos: los que ignoraban los mensajes o la gente del Libro que se rebelaron contra su escritura causando distorsiones y tergiversaciones del mensaje original.La sociedad no tenía religión que la uniera ni un sistema para que sus gobernantes respetaran; sus creencias eran corruptas, sus ideas confusas, sus deseos desviados, sus obras malvadas y sus juicios injustos.Si una persona noble entre ellos cometía un robo, quedaba impune; pero si una persona débil lo hacía, lo castigaban.Por lo tanto, la sociedad tenía una gran necesidad de una religión que los elevara a la perfección en sus creencias, ideas, deseos, obras y juicios. Ellos – particularmente la gente del Libro, cuyos profetas les albriciaron sobre la venida de Muhámmad– esperaban que esta religión les iluminara el camino y les mostrara la verdad de la manera más clara.Muhámmad fue el portador del mensaje que transmitió esta religión esperada, el Islam. Esta religión fue aprobada por Al-láh para toda la humanidad, completando así Su gracia sobre los seres humanos,y les abrió la puerta al conocimiento, la bondad y la reforma. Es por eso que el Islam es una necesidad social para la perfección de la vida del ser humano, como lo demuestran los siguientes puntos:a. Al-láh Todopoderoso dice:“Dios ha dado Su favor a los creyentes al enviarles un Mensajero de entre ellos mismos que les recita Sus versículos, los purifica y les enseña el Corán y la sabiduría [de la Sunnah]. Porque antes se encontraban en un claro extravío.”[Corán 3: 164]La purificación, el conocimiento y la sabiduría constituyen la base para el perfeccionamiento y la civilización de las naciones. Una civilización no podría ser concebida sin conocimiento, ni una moral sin purificación, así como tampoco un sistema sin sabiduría.

b. El sistema islámico tiene como objetivo preservar la religión, la mente, la vida, la propiedad y el honor de las personas y luego reformar y perfeccionar esos asuntos de manera que garantice la felicidad en la vida mundanal y en el Más Allá.

c. El islam ha causado grandes impactos como nunca se ha visto en la historia. Antes del Islam, la humanidad estaba lejos del avance y la sublimidad en términos de religión, moral, modales, gobierno y política.Sin embargo, cuando se aferraron al Islam, este atraso se convirtió en avance, y esta decadencia en sublimidad, como se pudo observar en la historia temprana del Islam.

*

b. El fracaso de otras religiones y doctrinas a la hora de ofrecer herramientas para una reforma individual y social que les permita alcanzar la felicidad.

Las religiones celestiales que estaban destinadas a sobrevivir hasta el presente son tres: el judaísmo, el cristianismo y el islam.

El judaísmo y el cristianismo no logran reformar a las personas ni hacer realidad su felicidad por las siguientes razones:

a. Ambas religiones se limitaron al pueblo de Moisés y Jesús. El profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) dijo:“Todos los profetas fueron enviados exclusivamente a sus pueblos mientras que yo he sido enviado a toda la humanidad”.[Al-Bujari y Muslim].b. Están caracterizadas por restricciones y rigor. La sabiduría de Al-láh dicta que la legislación prescrita para determinada comunidad es adecuada para los miembros de esa comunidad y no para otros.Al-láh Todopoderoso colocó ataduras y cargas sobre los hijos de Israel, que se adaptaban a su naturaleza y situación. Él dice en el Corán:"aquellos que sigan al Mensajero y Profeta iletrado [Muhámmad], quien se encuentra descrito en la Torá y el Evangelio; [el Profeta] que les ordena el bien y les prohíbe el

mal, les permite todo lo beneficioso y solo les prohíbe lo perjudicial, y les abroga los preceptos difíciles que pesaban sobre ellos [la Gente del Libro].”[Corán 7: 157]

He aquí algunos ejemplos:

- . La oración solo se puede ofrecer en lugares específicos, como sinagogas e iglesias.
2. Si no hay agua disponible, uno no puede purificarse con tierra (ablución seca), sino que, la oración permanece en él hasta que encuentre agua y la recupere.
3. El botín de guerra que los combatientes obtuvieron no es lícito para ellos.
4. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) dijo:“Me han sido otorgadas cinco cosas que no han sido otorgadas a nadie antes de mí: he recibido ayuda con el temor (lanzando en los corazones de mis enemigos) durante un mes de viaje; la tierra se ha convertido para mí en un lugar donde rezar y un medio para la purificación, de modo que cuando llegue el momento de la oración para cualquiera de mis seguidores, puede rezar (donde sea que esté); se me ha permitido tomar el botín de guerra, y esto nunca fue permitido a nadie antes de mí...”[Al-Bujari y Muslim].5. Algunas cosas buenas fueron hechas ilícitas para los judíos debido a su transgresión. Al-láh Todopoderoso dice:“Debido a las injusticias que cometían los judíos, y porque constantemente obstaculizaban el camino de Dios, les prohibí cosas buenas que antes les eran permitidas.”[Corán 4:160].

C. Estas dos legislaciones –el judaísmo y el cristianismo– fueron sometidas a tergiversaciones y alteraciones y, por lo tanto, han demostrado ser imperfectas para proporcionar herramientas de reforma individual y social como religiones. El hecho de que fueron reemplazadas por la legislación islámica las hace menos idóneas.

Si no es posible alcanzar la felicidad de la humanidad mediante el judaísmo y el cristianismo, aunque ambas son religiones celestiales, lo es aún más en el caso de las religiones creadas por el hombre.

*

c. La perfección del Islam y la unidad de sus principios respecto a la reforma de todos los aspectos de la vida del ser humano.

El Islam es una religión perfecta e integral, que puede reformar todos los aspectos de la vida del ser humano:

- a. Al-láh Todopoderoso dice: “Hoy les he perfeccionado vuestra forma de adoración, he completado Mi gracia sobre vosotros y he dispuesto que el Islam sea vuestra religión.” [Corán 5: 3].
- b. Es la religión de Al-láh Quien sabe todo lo que contribuye al bienestar de Su creación y es Sabio en lo que ha legislado para ellos.
- c. Sus enseñanzas dan testimonio de esto. El Corán, la constitución del Islam, no ignora nada que pueda beneficiar a las personas, incluso las normas de educación sobre las reuniones y cómo ingresar al hogar entre otros asuntos.“¡Oh, creyentes! Cuando se les dice: “Hagan un lugar en las reuniones, háganlo, para que Dios les haga a ustedes un lugar”.”[Corán 58: 11]“¡Oh, creyentes! No entren en ninguna casa que no sea la suya sin antes pedir permiso y saludar a su gente.”[Corán 24: 27].La Sunna profética –la segunda fuente de legislación islámica– no ignora asuntos tan delicados como estos.El Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) instruyó a su Umma [nación] cómo comer, beber, dormir y responder al llamado de la naturaleza, aunque estos se consideran asuntos simples en comparación con la oración, el ayuno, el Zakat, el Hayy, y otros actos de adoración.

El Islam es perfecto en términos de credo, culto, organización económica y social, la política estatal y del orgullo que un musulmán siente por su religión.

Es perfecto en cuanto al credo porque es una creencia consolidada que se basa en los requisitos de la intuición sana (fitrah) y en el razonamiento sólido.

Es la creencia en Al-láh, Sus ángeles, Sus libros, Sus mensajeros, el Día del Juicio Final y el destino, sus aspectos agradables y desagradables.

Al-láh –Exaltado sea– dijo:“El Mensajero y sus seguidores creen en lo que le fue revelado por su Señor [al Mensajero]. Todos creen en Dios, en Sus ángeles, en Sus Libros y en Sus Mensajeros [diciendo:] “No hacemos diferencia entre ninguno de Sus Mensajeros”. Y dicen: “Oímos y obedecemos. Perdónanos Señor nuestro, que ante Ti retornaremos [para ser juzgados]”.[Corán 2: 285].

Crear en Al-láh como Señor y verdadero Dios, sin atribuirles coparticipes en la adoración, ni a Sus Nombres o Atributos.

Crear en Al-láh como Soberano y Legislador. Ningún rabino, monje, Emir o sultán puede modificar ninguna de las normas de Al-láh Todopoderoso. Él ha establecido todo aquello que es lícito, y lo mismo es válido para lo ilícito y las obligaciones religiosas. Nadie puede revertir sus reglas o cambiar sus juicios.

Crear en el comienzo de la creación y en el Día del Juicio. La creación le pertenece a Al-láh y los seres humanos comparecerán ante Él. La existencia y el destino de la humanidad solo pueden manifestarse con un propósito detrás. En realidad, todos retornarán ante su Señor, y deberán esforzarse y prepararse para ese regreso.“Oímos y obedecemos. Perdónanos Señor nuestro, que ante Ti retornaremos [para ser juzgados]”[Corán 2: 285].“Quien haya realizado una obra de bien, tan pequeña como un átomo, la encontrará registrada. Y quien haya realizado una mala obra, tan pequeña como un átomo, la encontrará registrada.”[Corán 99: 7-8]

Tal creencia, que acompaña al ser humano en todos sus estados, debe brindarle una guía sólida en todos los asuntos de su vida, manteniéndolo firme en su obediencia a los mandamientos de Al-láh.

El Islam es perfecto y completo con respecto a los actos de adoración, ya que ha legislado a los musulmanes aquello que les permite alcanzar la completa humildad y devoción ante su Señor. Leyes y enseñanzas diversas de modo que se pueda lograr el propósito para el cual fueron creadas.“No he creado a los yinn y a los seres humanos sino para que Me adoren.”[Corán 51: 56].La oración (salat) es un acto de adoración físico que se ofrece en momentos específicos, como las cinco oraciones obligatorias y la oración Witr, o en momentos no especificados, como las oraciones voluntarias. Mediante la oración, el musulmán se comunica con su Señor de la forma más adecuada; purificado, vestido decentemente, y orientándose hacia la Qiblah (dirección de La Meca) en humildad ante Al-láh. Es un acto en el que se busca Su cercanía al pararse, inclinarse, postrarse, sentarse y recitar el Corán, el dhikr y las súplicas según los movimientos y las posiciones. Con el objetivo de salir de esa oración con un corazón lleno de luz y fe.

El Zakat es un acto de adoración financiero en el que el musulmán entrega parte de su riqueza para acercarse a su Señor, purificarse de los pecados y la avaricia, purificar su riqueza y beneficiar al Islam y a los musulmanes.

El ayuno es un acto de adoración físico, pero de un tipo diferente. La persona que ayuna se abstiene de los deseos de la comida, la bebida y las relaciones sexuales para acercarse a su Señor, recordar la gracia de Al-láh cuando le permite romper el ayuno y reflexionar acerca de las condiciones de los pobres.

La peregrinación es un acto de adoración físico y financiero en el que el musulmán deja su tierra natal y su familia y se dirige a la Casa Sagrada de Al-láh, buscando estar cerca de su Señor, honrando su santidad, para reunirse con musulmanes de todo el mundo.“Para que sean testigos de todas las gracias [de la peregrinación y la casa de Dios], y recuerden el nombre de Dios en los días consabidos al sacrificar las reses del ganado que Él les ha provisto.”[Corán 22: 28].

El yihad es un acto de adoración físico y financiero en el que el musulmán sacrifica su vida y su riqueza para acercarse a Al-láh, defendiendo Su religión, para que Su palabra sea lo más elevada y,

como misericordia hacia las personas, para que las personas puedan abrazar libremente el islam o disfrutar de la protección del Islam.

Estos diversos actos de adoración combinan para los fieles las formas más elevadas de entrega a su Señor, a medida que fortalecen su fe, profundizan su creencia, perfeccionan sus almas, contribuyen al bienestar de sus sociedades y elevan sus rangos en la vida mundanal y en el Más Allá.

El Islam tiene un sistema económico perfecto. Ofrece el mejor sistema de ganancia, protección e inversión del dinero, y permite a las personas ganarlo a través de honestos contratos y trabajos.

A continuación, voy a mencionar los siguientes ejemplos acerca de la ganancia de dinero mediante contratos:

1. La compraventa. El Islam lo ha permitido de una manera que no implique injusticia ni usura. Al-láh dice: "Dios permitió el comercio y prohibió la usura." [Corán 2: 275]. Porque las personas necesitan intercambiar bienes entre sí. 2. Las sociedades. El Islam lo ha permitido siempre que se base en la justicia y la igualdad entre los socios en lo que respecta a ganancias y pérdidas, ya que las sociedades suponen la cooperación y la ayuda mutua. En un Hadiz, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) narró que Al-láh dijo: "Soy el tercero de dos socios siempre que ninguno de ellos engañe al otro". [Abu Dawud]. 3. Las donaciones. El Islam lo ha permitido puesto que inspira amor y beneficia a los destinatarios. Al-láh dice: "Pero si ellas renuncian a parte de ella en favor de ustedes, dispongan de ésta como les plazca." [Corán 4: 4].

Los ejemplos de obtención de dinero mediante el trabajo honrado:

1. El cultivo. El Islam lo ha permitido en la medida que desarrolle la tierra, produzca alimentos y beneficie a quienes trabajan en ella. Al-láh dice: "Él es Quien les ha facilitado la vida sobre la Tierra. Recorran sus caminos y coman del sustento de Dios, que ante Él comparecerán." [Corán 67: 15]. El Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él, dijo: "No existe mejor alimento que aquel que una persona ha obtenido con sus propias manos. El Profeta de Al-láh, David, solía alimentarse de lo que ganaba por el esfuerzo de sus propias manos". [Al-Bujari]. El Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él, dijo: "Ningún musulmán siembra una planta o una semilla, y de ella una persona, un pájaro o un animal pueda alimentarse, sin que reciba la recompensa de una caridad por llevar a cabo ese esfuerzo". [Al-Bujari y Muslim]. 2. La caza, la recolección y la extracción de perlas u objetos similares del mar. Al-láh Todopoderoso dice: "Es permitido [durante la peregrinación comer de] lo que pesquen en el mar, para los residentes y los viajeros. Pero está prohibida la caza mientras estén consagrados a la peregrinación." [Corán 5: 96] Además dice: "Él es Quien ha puesto al mar a servicio de ustedes para que puedan comer de él carne fresca y extraer adornos para engalanarse." [Corán 16: 14].

El Islam ha regulado la conservación de la riqueza a través de diversos métodos, ya que el dinero es un medio de subsistencia y sirve tanto a los intereses mundanos como religiosos.

A continuación, se incluyen los siguientes ejemplos al respecto:

1. Evita que se entregue la herencia a incapacitados para tomar decisiones correctas. Al-láh Todopoderoso dice: "No confíen a los [huérfanos menores de edad que sean] derrochadores los bienes materiales cuya administración Dios les ha confiado." [Corán 4: 5]. Si lo recibieran, sería mal empleado y despilfarrado. 2. Las personas deben poner testigos cuando lleven a cabo sus transacciones. Al-láh Todopoderoso dijo: "Pero [es recomendable] que lo hagan ante testigos en [operaciones de] compraventa." [Corán 2: 282]. Porque la falta de testigos puede provocar un fraude en caso de que una de las partes niegue haber recibido el dinero o el producto. El Islam ha regulado la utilización de dinero y le ha prestado gran atención, para impedir que sea despilfarrado. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) dijo: "Existen tres cosas que no le agradan a Al-láh: las palabras vanas, el derroche y las preguntas exageradas". [Bujari]. El Islam prohibió tanto el despilfarro como la avaricia. Al-láh Todopoderoso dice: "No seas avaro ni tampoco derrochador, porque te verás censurado [en el primer caso] y arruinado [en el segundo]." [Corán 17: 29].

El Islam estableció dos tipos de gastos: los obligatorios y los recomendados.

A continuación, se incluyen los siguientes ejemplos al respecto:

1. El Zakat (caridad obligatoria): Es un porcentaje fijo sobre los bienes ahorrados, que será otorgado a quienes tengan derecho a recibirlo. Al-láh Todopoderoso dice: "Cumplan con la oración y paguen el zakat" [Corán 2:43]. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) dijo: "El Islam se construyó sobre cinco pilares: testificar que no existe divinidad salvo Al-láh, y que Muhámmad es Su Mensajero, realizar las oraciones, entregar el Zakat, realizar el Hayy y ayunar en Ramadán". [Bujari y Muslim]. He señalado previamente la sabiduría detrás del Zakat.

2. Invertir en los gastos de uno mismo, de la esposa y de los familiares. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) dijo: "Tú tienes derecho sobre ti mismo". Respecto al sustento de la esposa, Al-láh Todopoderoso dice: "El padre tiene la obligación de sustentar y vestir a la madre [de su hijo] de acuerdo a sus recursos." [Corán 2: 233]. Con respecto al gasto en los parientes, dijo: "Da a los parientes lo que es su derecho, también al pobre y al viajero insolvente, pero no derroches, porque los que derrochan son hermanos de los demonios, y el demonio ha sido ingrato con su Señor." [Corán 17: 26-27].

La sabiduría que se encuentra en hacer del gasto una obligación consiste en preservar la vida y ayudar a los necesitados.

3. El gasto obligatorio ante una emergencia para prevenir perjuicios, como alimentar a una persona hambrienta y vestir a una persona que no tiene ropa. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) dijo: "Alimenten a los hambrientos, visiten a los enfermos y compren la libertad de los cautivos". [Bujari].

La sabiduría que encierra la obligación de utilizar el dinero consiste en socorrer al afligido, tratar su necesidad y tener un sentido de responsabilidad hacia los musulmanes más indefensos.

A continuación, mencionaré algunos ejemplos:

1. La caridad que se concede a los pobres además del Zakat. Al-láh Todopoderoso menciona: "A los [hombres] que dan caridad y a las [mujeres] que dan caridad, que aportaron con sus bienes a la causa de Dios, les será multiplicado y serán recompensados generosamente" [Corán 57: 18]. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) dijo: "El que da en caridad el valor de un dáttil que ha obtenido lícitamente –pues Al-láh solo acepta lo que se ha ganado de forma lícita–, Al-láh lo aceptará con su mano derecha y lo cuidará por él, así como ustedes cuidan a su potro, hasta que se hace fuerte y grande como una montaña". [Al-Bujari y Muslim].

2. El gasto en intereses públicos, como en la construcción de mezquitas, escuelas y el mantenimiento de carreteras. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) le dijo a Sa'd ibn Abi Waqqas (que Al-láh esté complacido con él): "Serás recompensado por lo que gastes por la causa de Al-láh, incluso si ha sido un bocado que pusiste en la boca de tu esposa". [Al-Bujari y Muslim].

La sabiduría detrás de tales gastos recomendados radica en el hecho de que el musulmán se acerca a Al-láh, se purifica a sí mismo y a su riqueza, y satisface las necesidades de los musulmanes necesitados.

El Islam es perfecto respecto a los asuntos sociales, ya que organiza la sociedad de tal manera que garantiza el bienestar de toda la nación musulmana. Regula tanto las relaciones familiares como las públicas.

A continuación, se incluyen algunos ejemplos acerca de la regulación de las relaciones familiares:

1. El deber de ser amable con los padres en palabras y hechos, y ser paciente ante la dificultad de cuidarlos. Al-láh Todopoderoso dice: "Tu Señor ha ordenado que no adoren sino a Él y que honren a sus padres. Si uno de ellos o ambos llegan a la vejez, no sean insolentes con ellos, ni siquiera les digan: "¡Uf!" Háblenles siempre con bondad. Trátenlos con humildad y compasión, y rueguen [por ellos diciendo]: "¡Oh, Señor mío! Ten misericordia de ellos como ellos la tuvieron conmigo cuando me criaron siendo niño." [Corán 17: 23-24]. Además, el Islam prohíbe el trato irrespetuoso a los padres al no cumplir con el deber de tratarlos con amabilidad. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) dijo: "¿Debo informarles cuáles son los pecados más graves?". Repitió esto tres veces. Respondieron: "Sí, oh Mensajero de Al-láh". Él dijo: "Asociar copartícipes a Al-láh y maltratar a los padres". Estaba reclinado, así que se sentó y dijo: "Les advierto sobre el peligro de las afirmaciones y los testimonios falsos". Y siguió repitiendo esto tantas veces que deseamos que se detuviera. [Al-Bujari y Muslim].

2. El deber de mantener unidos los lazos familiares. Al-láh Todopoderoso dice: "Da a

los parientes lo que es su derecho”[Corán, 17: 26].El Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) dijo: “Quien crea en Al-láh y en el día del Juicio Final debe mantener unidos sus lazos familiares”. [Al-Bujari y Muslim]. Además, el Islam prohibió la ruptura de los lazos familiares. Al-láh Todopoderoso dice: “¿Si les fuera dada autoridad, acaso no sembrarían la corrupción en la Tierra y cortarían los lazos familiares? A ellos Dios les ha maldecido haciendo que se comporten como sordos y ciegos.”[Corán, 47: 22-23]. Dijo el Profeta: “quien rompa los lazos familiares, Al-láh le prohíbe la entrada al paraíso.” Recopilado por Ahmad3. Organizar las relaciones conyugales: El Islam dio forma legal al contrato matrimonial y también a su anulación, y estableció derechos basados en la sabiduría y la perfección, para no dar lugar al desorden, y estableció que cada uno de los cónyuges debe conceder buen trato y los medios para la felicidad de su cónyuge. Así como estableció también las reglas para resolver los problemas; algunas veces a través de la mediación, otras veces a través de la compensación y otras a través de juicios.

Ejemplos de organización de las relaciones sociales:

1- La organización de actos de adoración comunitarios diarios, semanales y anuales, para reforzar los lazos de la sociedad a través del encuentro, el compartir y el afecto. Por ejemplo las cinco oraciones diarias, la oración del viernes, que es una vez a la semana, la oración de Eid que es una vez al año y la peregrinación que es la reunión anual para todos los musulmanes del mundo.

2- La obligación de establecer justicia que implica conceder a cada individuo su derecho. Dijo Al-láh: “Sean justos y equitativos, porque eso es lo más cercano a la piedad.” (Corán, 5:8). Una forma de justicia es que trates a las personas de la misma manera que te gustaría ser tratado. Dijo el Profeta: “Ninguno de ustedes ha de completar su fe hasta que ame para su hermano lo que ama para sí mismo”.

3- La obligación de la honestidad y el cumplimiento de los compromisos. Dijo Al-láh: “¡Oh, creyentes! Tengan temor de Dios y permanezcan junto a los que dicen siempre la verdad.” (Corán, 9:119) Además dice: “Cumplan con sus compromisos, porque se los interrogará por ellos.” (Corán, 17:34)

4- La obligación de cumplir con los contratos, dijo Al-láh: “¡Oh, creyentes! Cumplan con sus compromisos.” (Corán, 5:1) El Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) dijo: “El comprador y el vendedor tiene la opción de anular la transacción mientras no se separen, porque si son honestos y claros la transacción que hagan será bendita, pero si ocultan información o mienten es borrada toda bendición”. [Al-Bujari y Muslim]. 5- la recomendación de todo aquello que lleve a la buena convivencia entre los musulmanes. Dijo el Profeta: «Por Al-láh que no ingresarán al Paraíso hasta que crean, y no creerán realmente hasta que se quieran. ¿Les cuento algo que hará que se quieran si lo ponen en práctica? Difundan el "salam" (saludo de paz) entre ustedes». Muslim.

Por el contrario desaconsejó todo lo que vaya en contra de este sublime principio,

por lo que advirtió contra la injusticia, dijo Al-láh: “Dios no ama a los injustos.” (Corán, 3:57) y dijo el Profeta en un Hadiz Qudsi [narrado de Dios]: “Oh siervos míos, Me he prohibido a Mi mismo la injusticia y la He prohibido entre ustedes, así que no cometan injusticias uno en detrimento del otro”. Citado por Muslim. También prohibió la traición, dijo Al-láh: “Cumplan su compromiso con Dios. No quebranthen los juramentos después de haberlos realizado, habiendo puesto a Dios como testigo. Dios sabe bien cuanto hacen.” (Corán, 16:91) y dijo el Profeta: “Cuando Al-láh junte a los primeros y los últimos en el día de la resurrección, va a poner encima de todo traidor una bandera como entonces será dicho ese es el traidor, fulano hijo de fulano.” [Bujari]. También advirtió sobre la mentira, dijo el Profeta: “Mucho cuidado con mentir, porque la mentira lleva al mal comportamiento, y el mal comportamiento lleva al infierno, y mientras un hombre siga mintiendo y engañando con mentiras será escrito ante Al-láh como un mentiroso”. [Al-Bujari y Muslim]. Así mismo el Islam prohíbe todo aquello que lleve a la enemistad y a la desunión. Dijo Al-láh: “¡Oh, creyentes! No se burlen unos de otros, porque pudiera ser que los que son blancos de las burlas sean mejores que los que se están burlando. Que las mujeres no se burlen de otras mujeres, porque es posible que las que son el blanco de las burlas sean mejores que las que se burlan. No difamen ni pongan apodosos ofensivos. ¡Qué malo es comportarse como un corrupto luego de haber sido agraciado con la fe! Quienes no se arrepientan... esos son los injustos. ¡Oh, creyentes! Eviten sospechar demasiado [de la actitud de los demás] pues algunas sospechas son un pecado. Y no se espíen, ni hablen mal del ausente, porque es tan repulsivo como comer la carne muerta de su hermano. ¿Acaso alguien desearía hacerlo? Por supuesto que les repugnaría. Tengan temor de Dios, porque Dios es Indulgente, Misericordioso.” (Corán, 49:11-12). El Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él,

dijo: De Abu Huraira, Al-láh esté complacido con él, que el Mensajero de Al-láh dijo: “No se envidien unos a otros, ni pujen para implicar a los demás, ni se odien unos a otros, ni se den la espalda, ni oferten la mercancía cuando el comprador haya acordado la compra con el vendedor y sean, oh siervos de Al-láh, hermanos. El musulmán es hermano del musulmán, no es injusto con él ni lo traiciona, no le miente ni lo desprecia. El temor de Al-láh (taqwa) está aquí mismo -señalando su pecho tres veces-, es suficiente maldad para una persona despreciar a su hermano musulmán. Todo musulmán es inviolable para otro musulmán: en su vida, honor y bienes”. Registrado por Muslim.

“Cumplan su compromiso con Dios. No quebranten los juramentos después de haberlos realizado, habiendo puesto a Dios como testigo. Dios sabe bien cuanto hacen.”

(Corán, 16:91).

y dijo el Profeta: “Cuando Al-láh junte a los primeros y los últimos en el día de la resurrección, va a poner encima de todo traidor una bandera como entonces será dicho ese es el traidor, fulano hijo de fulano.”

[Bujari].

También advirtió sobre la mentira, dijo el Profeta:

“Mucho cuidado con mentir, porque la mentira lleva al mal comportamiento, y el mal comportamiento lleva al infierno, y mientras un hombre siga mintiendo y engañando con mentiras será escrito ante Al-láh como un mentiroso”.

[Al-Bujari y Muslim].

Así mismo el Islam prohíbe todo aquello que lleve a la enemistad y a la desunión. Dijo Al-láh:

“¡Oh, creyentes! No se burlen unos de otros, porque pudiera ser que los que son blancos de las burlas sean mejores que los que se están burlando. Que las mujeres no se burlen de otras mujeres, porque es posible que las que son el blanco de las burlas sean mejores que las que se burlan. No difamen ni pongan apodosos ofensivos. ¡Qué malo es comportarse como un corrupto luego de haber sido agraciado con la fe! Quienes no se arrepientan... esos son los injustos. ¡Oh, creyentes! Eviten sospechar demasiado [de la actitud de los demás] pues algunas sospechas son un pecado. Y no se espíen, ni hablen mal del ausente, porque es tan repulsivo como comer la carne muerta de su hermano. ¿Acaso alguien desearía hacerlo? Por supuesto que les repugnaría. Tengan temor de Dios, porque Dios es Indulgente, Misericordioso.”

(Corán, n 49:11-12).

El Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él, dijo:

De Abu Huraira, Al-láh esté complacido con él, que el Mensajero de Al-láh dijo: “No se envidien unos a otros, ni pujen para implicar a los demás, ni se odien unos a otros, ni se den la espalda, ni oferten la mercancía cuando el comprador haya acordado la compra con el vendedor y sean, oh siervos de Al-láh, hermanos. El musulmán es hermano del musulmán, no es injusto con él ni lo traiciona, no le miente ni lo desprecia. El temor de Al-láh (taqwa) está aquí mismo -señalando su pecho tres veces-, es suficiente maldad para una persona despreciar a su hermano musulmán. Todo musulmán es inviolable para otro musulmán: en su vida, honor y bienes”.

Registrado por Muslim.

Todas estas orientaciones sociales traen no solamente la bondad para este mundo sino también abundantes recompensas para el más allá.

También el Islam es completo en su forma de tratar los temas- o política-, ya que tiene un sistema para la política interior y exterior, todo lo que trae bienestar para la creación. El Imam Ibn Qayyim – que Al-láh tenga misericordia de él– dijo: “Todo aquel que tenga sensibilidad sobre la Sharia y estudio sobre su perfección y su orientación hacia el bienestar de los siervos en esta vida y la otra y como ha traído justicia a los seres de una forma insuperable trayendo beneficios, se da cuenta que su política en la justicia es una parte inseparable de ella, y una de sus ramas, y quien tenga conocimiento de

sus objetivos y sus formas entendiéndola correctamente no le es necesario recurrir a ninguna otra política”.

El Imam Ibn Qayyim –que Al-láh tenga misericordia de él– dijo:

“Todo aquel que tenga sensibilidad sobre la Sharia y estudio sobre su perfección y su orientación hacia el bienestar de los siervos en esta vida y la otra y como ha traído justicia a los seres de una forma insuperable trayendo beneficios, se da cuenta que su política en la justicia es una parte inseparable de ella, y una de sus ramas, y quien tenga conocimiento de sus objetivos y sus formas entendiéndola correctamente no le es necesario recurrir a ninguna otra política”.

La política interna se construye sobre cuatro pilares:

1- La relación entre el pueblo y el gobernante.

2- La protección de los valores morales.

3- El establecimiento de la seguridad.

4- Ordenar lo correcto y denunciar lo incorrecto.

1- En la relación entre el pueblo y el gobernante cada uno tiene su función:

Las funciones del gobernante:

1) El correcto desempeño de sus funciones eligiendo las mejores formas de conseguir bienestar para su pueblo en este mundo y el otro, por lo que no debe ordenar algo que su prohibición es lo más sano, así como no debe prohibir algo cuya mejor opción sea realizarlo, y no debe otorgar puestos sino a quienes estén más capacitados, por lo que no debe designar a una persona para una función siendo que hay alguien más preparado que él, dijo Al-láh: “Dios les ordena que cumplan lo que se les haya confiado” (Corán, 4:58) El Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) dijo: “Todo aquel líder que le es confiado el gobierno de los musulmanes y luego no se esfuerza por ellos ni los dirige correctamente, no ha de ingresar al paraíso con ellos”. Registrado por Muslim. Además dice: “Quien otorgue una función a un hombre en un grupo siendo que en dicho grupo hay alguien de quien Al-láh estaría más complacido con él para esa función, ha traicionado a Al-láh y ha traicionado a su mensajero y ha traicionado a los creyentes”. Registrado por Al-Hakim, quien dijo su cadena de narradores es auténtica. 2) La justicia con el pueblo en la aplicación de la ley de Al-láh, de tal manera que no tiene favoritismo de unos sobre otros, dijo Al-láh: “Dios les ordena que restituyan a sus dueños originales lo que se les haya confiado, y que cuando juzguen entre las personas lo hagan con equidad. ¡Qué excelente es aquello a lo que Dios los convoca! Dios todo lo oye, todo lo ve”. (Corán, 4:58) y dijo el Profeta: “si Fátima la hija de Muhámmad robara ordenaría que cortaran su mano.” Registrado por Bujari y Muslim.

así como no debe prohibir algo cuya mejor opción sea realizarlo,

y no debe otorgar puestos sino a quienes estén más capacitados,

por lo que no debe designar a una persona para una función siendo que hay alguien más preparado que él, dijo Al-láh:

“Dios les ordena que cumplan lo que se les haya confiado”

(Corán, 4:58)

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) dijo:

“Todo aquel líder que le es confiado el gobierno de los musulmanes y luego no se esfuerza por ellos ni los dirige correctamente, no ha de ingresar al paraíso con ellos”.

Registrado por Muslim.

Además dice:

“Quien otorgue una función a un hombre en un grupo siendo que en dicho grupo hay alguien de quien Al-láh estaría más complacido con él para esa función, ha traicionado a Al-láh y ha traicionado a su mensajero y ha traicionado a los creyentes”.

Registrado por Al-Hakim, quien dijo su cadena de narradores es auténtica.

2) La justicia con el pueblo en la aplicación de la ley de Al-láh, de tal manera que no tiene favoritismo de unos sobre otros, dijo Al-láh:

"Dios les ordena que restituyan a sus dueños originales lo que se les haya confiado, y que cuando juzguen entre las personas lo hagan con equidad. ¡Qué excelente es aquello a lo que Dios los convoca! Dios todo lo oye, todo lo ve".

(Corán, 4:58)

y dijo el Profeta: “si Fátima la hija de Muhámmad robara ordenaría que cortaran su mano.”

Registrado por Bujari y Muslim.

Las funciones del pueblo:

1) aconsejar al gobernante y orientarlo de la mejor manera, ya que el Profeta ha dicho:“Al-láh se complace con tres cosas para ustedes: que lo adoren a Él y no dediquen actos de adoración a otros, que se aferren todos al cordel de Al-láh y no se dividan, y que le den consejos a quien Al-láh haga que gobierne sus asuntos”.Registrado por Muslim.2) La obediencia al gobernante en todo lo que no implique desobediencia a Al-láh, ya que Al-láh dijo:"Y obedezcan a Al-láh, obedezcan al Mensajero y a aquellos de ustedes que tengan autoridad y conocimiento"[Corán, 4: 59],Por lo que si el gobernante ordena algo que implica cometer una desobediencia a Al-láh, no le debemos escuchar ni obedecer, ya que implica obedecer a un ser creado en desobediencia al creador, y dijo el Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él:"El musulmán debe escuchar y obedecer aquello que le agrade y aquello que le desagrade mientras no le sea ordenado un pecado, porque si le es ordenado un pecado no debe obediencia."Registrado por Bujari y Muslim.3) Tener paciencia ante algunas injusticias dijo el Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él:"Quien vea de su gobernante algo que no le guste que tenga paciencia porque quien se revela contra la comunidad, un palmo y muere, su muerte habrá sido una muerte de la Yahilia [época pre islámica]."Registrado por Bujari y Muslim.De esta manera la relación entre el pueblo y el gobernante se transforma en un sistema que construye los pilares de una nación en la cual se cumplen las palabras del Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él:"Los mejores gobernantes son aquellos a los que ustedes aman y ellos los aman a ustedes, y ellos hacen súplicas por ustedes y ustedes por ellos."Registrado por Muslim.

“Al-láh se complace con tres cosas para ustedes: que lo adoren a Él y no dediquen actos de adoración a otros, que se aferren todos al cordel de Al-láh y no se dividan, y que le den consejos a quien Al-láh haga que gobierne sus asuntos”.

Registrado por Muslim.

2) La obediencia al gobernante en todo lo que no implique desobediencia a Al-láh, ya que Al-láh dijo:

"Y obedezcan a Al-láh, obedezcan al Mensajero y a aquellos de ustedes que tengan autoridad y conocimiento"

[Corán, 4: 59],

Por lo que si el gobernante ordena algo que implica cometer una desobediencia a Al-láh, no le debemos escuchar ni obedecer, ya que implica obedecer a un ser creado en desobediencia al creador, y dijo el Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él:

“El musulmán debe escuchar y obedecer aquello que le agrade y aquello que le desagrade mientras no le sea ordenado un pecado, porque si le es ordenado un pecado no debe obediencia.”

Registrado por Bujari y Muslim.

3) Tener paciencia ante algunas injusticias dijo el Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él:

“Quien vea de su gobernante algo que no le guste que tenga paciencia porque quien se revela contra la comunidad, un palmo y muere, su muerte habrá sido una muerte de la Yahilia [época pre islámica].”

Registrado por Bujari y Muslim.

De esta manera la relación entre el pueblo y el gobernante se transforma en un sistema que construye los pilares de una nación en la cual se cumplen las palabras del Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él:

“Los mejores gobernantes son aquellos a los que ustedes aman y ellos los aman a ustedes, y ellos hacen súplicas por ustedes y ustedes por ellos.”

Registrado por Muslim.

2- La protección de los valores morales:

Los valores morales son los pilares sobre los que se construye el honor de nuestra nación, ya que ninguna nación puede ponerse de pie sin los correctos valores, y por eso es que el Islam se preocupa tanto por conservarlos y desarrollarlos y el Profeta hizo gran énfasis sobre esto al decir que fue enviado para completar lo más altos valores.

y por eso es que el Islam se preocupa tanto por conservarlos y desarrollarlos y el Profeta hizo gran énfasis sobre esto al decir que fue enviado para completar lo más altos valores.

Al margen de esto el Islam tomó diversas medidas para que las personas no destruyeran los valores y la moral, como puede hacerse evidente en los siguientes ejemplos:

1) La pena por adulterio. El adulterio es la destrucción de la moral y una ofensa al honor, y causa de hijos ilegítimos, y por todo esto el Islam impuso una pena severa de apedrear al adúltero casado, y cien azotes y el exilio durante un año para el fornicador soltero. Al-láh –Exaltado sea– dijo: “A la fornicadora y al fornicador aplíquenles, a cada uno de ellos, cien azotes. Si verdaderamente creen en Dios y en el Día del Juicio, no permitan que la compasión que puedan sentir por ellos les impida aplicar la pena establecida por Dios.” (Corán 24:2) y dijo el Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él: “Cien azotes y exilio por un año”. Registrado por Muslim. Dijo Omar ibn al Jattab: “La lapidación con piedras se encuentra en el libro de Al-láh confirmado al adúltero casado sea hombre o mujer siempre que se confirmen las pruebas, o haya embarazo o confesión”. Registrado por Bujari y Muslim. 2) La pena por la fornicación homosexual, siendo este acto una clara perversión, y un gran pecado que atenta contra la masculinidad. Arruina tanto la religiosidad como la vida mundanal; es por eso la pena por cometer esta fornicación es la pena de muerte. Dijo el Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él: “Si encuentran a una pareja realizando el acto del pueblo de Lot, ejecuten al activo y al pasivo”. Registrado en los libros de Sunnan y considerado auténtico por Ibn Hibban y otros según las condiciones del Bujari. Registró Ibn Al-Qaim el veredicto de ejecución de la mayoría de los sabios de la nación islámica, y el Sheij Ibn Taimiah mencionó en su libro “La política islámica” el consenso de los Sahaba sobre la ejecución de ambos, y que nadie estuvo en desacuerdo, el desacuerdo al respecto es únicamente sobre la forma de la ejecución. 3) La pena por embriaguez: los embriagantes es toda aquella sustancia que nubla el intelecto y debido a los prejuicios los embriagantes generan al intelecto, al cuerpo, a la religión y a la sociedad, y por ser causa de muchos crímenes, el Islam estableció una pena que se encuentra sustentada por la Sunna del Profeta y el consenso de los musulmanes. Anas Ibn Malik narró que fue traído ante el Profeta una persona ebria por beber alcohol y ordenó que fuera azotado con dos hojas de palmera unas cuarenta veces. Dijo Anas: “También lo hizo Abu Bakar y cuando fue la época de Omar, hizo una consulta a la gente y le dijo Abdu Arrahman Ibn Auf, la pena mínima es de ochenta y entonces Omar ordenó que fuera hecho así.” Registrado por Muslim.

y cien azotes y el exilio durante un año para el fornicador soltero.

Al-láh –Exaltado sea– dijo:

“A la fornicadora y al fornicador aplíquenles, a cada uno de ellos, cien azotes. Si verdaderamente creen en Dios y en el Día del Juicio, no permitan que la compasión que puedan sentir por ellos les impida aplicar la pena establecida por Dios.”

(Corán24:2 ۞)

y dijo el Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él: “Cien azotes y exilio por un año”.

Registrado por Muslim.

Dijo Omar ibn al Jattab: "La lapidación con piedras se encuentra en el libro de Al-láh confirmado al adúltero casado sea hombre o mujer siempre que se confirmen las pruebas, o haya embarazo o confesión".

Registrado por Bujari y Muslim.

2) La pena por la fornicación homosexual, siendo este acto una clara perversión, y un gran pecado que atenta contra la masculinidad. Arruina tanto la religiosidad como la vida mundanal;

es por eso la pena por cometer esta fornicación es la pena de muerte. Dijo el Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él:

"Si encuentran a una pareja realizando el acto del pueblo de Lot, ejecuten al activo y al pasivo".

Registrado en los libros de Sunnan y considerado auténtico por Ibn Hibban y otros según las condiciones del Bujari.

Registró Ibn Al-Qaim el veredicto de ejecución de la mayoría de los sabios de la nación islámica, y el Sheij Ibn Taimiah mencionó en su libro "La política islámica" el consenso de los Sahaba sobre la ejecución de ambos, y que nadie estuvo en desacuerdo, el desacuerdo al respecto es únicamente sobre la forma de la ejecución.

3) La pena por embriaguez: los embriagantes es toda aquella sustancia que nubla el intelecto y debido a los prejuicios los embriagantes generan al intelecto, al cuerpo, a la religión y a la sociedad, y por ser causa de muchos crímenes, el Islam estableció una pena que se encuentra sustentada por la Sunna del Profeta y el consenso de los musulmanes.

Anas Ibn Malik narró que fue traído ante el Profeta una persona ebria por beber alcohol y ordenó que fuera azotado con dos hojas de palmera unas cuarenta veces. Dijo Anas: “También lo hizo Abu Bakar y cuando fue la época de Omar, hizo una consulta a la gente y le dijo Abdu Arrahman Ibn Auf, la pena mínima es de ochenta y entonces Omar ordenó que fuera hecho así.”

Registrado por Muslim.

Todas estas penas tienen estrictas condiciones para su aplicación por lo que no se aplican excepto a quienes realmente sean merecedores de recibirlo; este es el adulto sano en su juicio, por lo que al menor y al que sufre de locura, se utiliza algún método para impedirles que cometan esos delitos.

3- El establecimiento de la seguridad:

Proteger la seguridad es la base de la estabilidad que necesita todo individuo para el desarrollo de sus tareas religiosas y mundanas, y por eso el Islam estableció unas reglas para la protección de la vida, los bienes y el honor:

1) En cuanto a la vida el Islam estableció la retribución legal, en el caso de un asesinato o crimen contra la vida, dice Al-láh en caso de homicidio:“¡Oh, creyentes! Se ha establecido la retribución legal en caso de homicidio [doloso]” (Corán, 2:178)y el en el caso de los crímenes que no llegan al homicidio“He prescrito en ella [la Torá, la justicia retributiva]: Vida por vida, ojo por ojo, nariz por nariz, oreja por oreja, diente por diente, y con las heridas una similar.”(Corán, 5:45)En el establecimiento de la justicia restaurativa (qisas) se encuentra también un gran elemento disuasorio contra los delitos, dice Al-láh:“En [la aplicación de] la retribución legal está [la preservación de] la vida, ¡Oh, dotados de intelecto!, para que alcancen la piedad.”(Corán, 2:179)Debido a que si el criminal sabe que se le va a aplicar una pena equivalente al crimen que cometió esto lo previene de

cometerlos. Y por eso vemos que existen muchos crímenes en los países que no aplican este tipo de legislación.2) Para la protección de los bienes el Islam estableció el que se corte de la mano del ladrón en compensación por el delito. Dice Al-láh:"Al ladrón y a la ladrona [luego de un juicio justo] córtenles la mano en compensación por su delito. Esta es una sentencia disuasoria dictada por Dios. Dios es Poderoso, Sabio".(Corán, 5:38).Y esta pena es un fuerte disuasivo para quien piensa robar.3) En cuanto a la protección del honor y buen nombre de las personas el Islam estableció la pena de ochenta azotes para quien acusa falsamente de adulterio a un inocente, dice Al-láh:"A quienes difamen a mujeres decentes [acusándolas de fornicadoras o adúlteras] y no presenten cuatro testigos, aplíquenles ochenta azotes"(Corán 24:4)

“¡Oh, creyentes! Se ha establecido la retribución legal en caso de homicidio [doloso]” (Corán, 2:178)

y el en el caso de los crímenes que no llegan al homicidio

“He prescrito en ella [la Torá, la justicia retributiva]: Vida por vida, ojo por ojo, nariz por nariz, oreja por oreja, diente por diente, y con las heridas una similar.”

(Corán, 5:45)

En el establecimiento de la justicia restaurativa (qisas) se encuentra también un gran elemento disuasorio contra los delitos, dice Al-láh:

“En [la aplicación de] la retribución legal está [la preservación de] la vida, ¡Oh, dotados de intelecto!, para que alcancen la piedad.”

(Corán, 2:179)

Debido a que si el criminal sabe que se le va a aplicar una pena equivalente al crimen que cometió esto lo previene de cometerlos. Y por eso vemos que existen muchos crímenes en los países que no aplican este tipo de legislación.

2) Para la protección de los bienes el Islam estableció el que se corte de la mano del ladrón en compensación por el delito. Dice Al-láh:

"Al ladrón y a la ladrona [luego de un juicio justo] córtenles la mano en compensación por su delito. Esta es una sentencia disuasoria dictada por Dios. Dios es Poderoso, Sabio".

(Corán, 5:38).

Y esta pena es un fuerte disuasivo para quien piensa robar.

3) En cuanto a la protección del honor y buen nombre de las personas el Islam estableció la pena de ochenta azotes para quien acusa falsamente de adulterio a un inocente, dice Al-láh:

“A quienes difamen a mujeres decentes [acusándolas de fornicadoras o adúlteras] y no presenten cuatro testigos, aplíquenles ochenta azotes”

(Corán 24:4)

En la aplicación de las penas (hudud) y la justicia restaurativa (qisas) existe un fuerte elemento para la protección de la vida, los bienes y el honor de las personas.

4- Ordenar lo correcto y denunciar lo incorrecto:

Este principio establece la política interna. Lo correcto es aquello que es establecido por la legislación islámica, mientras que lo incorrecto es aquello que ha prohibido o denunciado la legislación. Este principio es quizás el más importante, y contiene a todas las anteriores y es una de las grandes virtudes de la nación islámica. Dice Al-láh: “[¡Musulmanes!] Son la mejor nación que haya surgido de la humanidad porque ordenan el bien, prohíben el mal y creen en Dios.”(Corán, 3:110) Es a través de este principio que nuestra nación se pone de pie en sus asuntos religiosos y materiales, pero así mismo cuando se abandona este principio aparece el caos en el pensamiento, la creencia y las acciones, y es cuando aparecen las sectas y los grupos, dice Al-láh: “Que siempre haya entre ustedes un grupo que invite al bien, ordenando lo bueno y prohibiendo lo malo. Ésos serán los

bienaventurados. No sean como aquellos que después de haber recibido las pruebas claras, discreparon y se dividieron en sectas. Ésos tendrán un castigo severo.”(Corán, 3:104-105)

Este principio es quizás el más importante,

y contiene a todas las anteriores y es una de las grandes virtudes de la nación islámica. Dice Al-láh:

“[¡Musulmanes!] Son la mejor nación que haya surgido de la humanidad porque ordenan el bien, prohíben el mal y creen en Dios.”

(Corán, 3:110)

Es a través de este principio que nuestra nación se pone de pie en sus asuntos religiosos y materiales, pero así mismo cuando se abandona este principio aparece el caos en el pensamiento, la creencia y las acciones, y es cuando aparecen las sectas y los grupos, dice Al-láh:

“Que siempre haya entre ustedes un grupo que invite al bien, ordenando lo bueno y prohibiendo lo malo. Ésos serán los bienaventurados. No sean como aquellos que después de haber recibido las pruebas claras, discreparon y se dividieron en sectas. Ésos tendrán un castigo severo.”

(Corán, 3:104-105)

En cuanto a la política exterior que regula la relación entre los musulmanes y los no musulmanes, el Islam ha dividido esto en tres grupos:

Primer grupo: Los incrédulos que combaten y agreden a los musulmanes:

Es obligación combatirlos en defensa hasta que el Islam triunfe y ya no se les impida practicarlo, ni divulgarlo. Dice Al-láh:“Combatan [a los criminales] hasta que cese la opresión y todos puedan adorar libremente a Dios.”(Corán, 8:39)En caso de guerra nuestra respuesta a su agresión es tal como dice Al-láh:“Cuando tengan que enfrentarse en combate a los que se negaron a creer, golpéenlos en el cuello; y cuando estén fuera de combate aprésenlos. Luego, libérenlos con benevolencia o pidan un rescate, [esa debe ser la actitud] hasta que cese la guerra.”(Corán, 47:4)

“Combatan [a los criminales] hasta que cese la opresión y todos puedan adorar libremente a Dios.”

(Corán, 8:39)

En caso de guerra nuestra respuesta a su agresión es tal como dice Al-láh:

“Cuando tengan que enfrentarse en combate a los que se negaron a creer, golpéenlos en el cuello; y cuando estén fuera de combate aprésenlos. Luego, libérenlos con benevolencia o pidan un rescate, [esa debe ser la actitud] hasta que cese la guerra.”

(Corán, 47:4)

Aquellos prisioneros de guerra que sean considerados peligrosos pueden ser ejecutados siempre que exista un beneficio en ello, debido a que el Profeta ordenó ejecutar a Al-Nadir ibn Al Hariz y a Uqbah bin abi Mu`it luego de la batalla de Badr.

La sabiduría detrás de la ejecución es mostrar la superioridad de la palabra de Al-láh y la misericordia con los no musulmanes para que puedan vivir bajo el gobierno del Islam o ingresen al Islam si así lo desean.

Segundo grupo: Los no musulmanes con los que hay un acuerdo de convivencia:

Es obligación para los musulmanes cumplir con los acuerdos de convivencia siempre que los no musulmanes los respeten, dice Al-láh:“excepto aquellos que no quebrantaron los pactos que ustedes celebraron con ellos ni apoyaron a nadie contra ustedes. Respeten el pacto convenido con ellos hasta su plazo acordado. Dios ama a los piadosos [que respetan los acuerdos]”.(Corán, 9:4).Pero en

caso de que ellos rompan el acuerdo se les debe informar que el acuerdo va a anularse de nuestra parte, porque anularlo sin notificarles sería una forma de traición, y dice Al-láh:"Si te traiciona un pueblo, hazles saber que rompes el pacto igual que ellos. Dios no ama a los traidores".(Corán, 8:58)En caso de que ellos violen el acuerdo de paz y convivencia se convierte en una obligación para los musulmanes el combatirlos en defensa, dice Al-láh:"Si quebrantan sus juramentos después de haber celebrado un pacto y se burlan de su religión, combatan a los líderes de la incredulidad, pues ellos no respetan los pactos. Quizás así dejen de agredirlos".(Corán, 9:12)

"excepto aquellos que no quebrantaron los pactos que ustedes celebraron con ellos ni apoyaron a nadie contra ustedes. Respeten el pacto convenido con ellos hasta su plazo acordado. Dios ama a los piadosos [que respetan los acuerdos]".

(Corán, 9:4).

Pero en caso de que ellos rompan el acuerdo se les debe informar que el acuerdo va a anularse de nuestra parte, porque anularlo sin notificarles sería una forma de traición, y dice Al-láh:

"Si te traiciona un pueblo, hazles saber que rompes el pacto igual que ellos. Dios no ama a los traidores".

(Corán, 8:58)

En caso de que ellos violen el acuerdo de paz y convivencia se convierte en una obligación para los musulmanes el combatirlos en defensa, dice Al-láh:

"Si quebrantan sus juramentos después de haber celebrado un pacto y se burlan de su religión, combatan a los líderes de la incredulidad, pues ellos no respetan los pactos. Quizás así dejen de agredirlos".

(Corán, 9:12)

En cuanto a la sabiduría detrás de los acuerdos de convivencia y no agresión es la necesidad de establecer la buena convivencia por los musulmanes ser una minoría o porque sean débiles.

Tercer grupo: Residentes no musulmanes en territorio musulmán (Ahlu dhimmah).

Son los residentes no musulmanes que tiene un acuerdo con el estado musulmán y pagan el impuesto social (Yizia). Dice Al-láh:"Luchen contra quienes no creen en Dios ni en el Día del Juicio, no respetan lo que Dios y Su Mensajero han vedado y no siguen la verdadera religión [el Islam] de entre aquellos de la Gente del Libro [que los hayan agredido], a menos que acepten pagar un impuesto con humildad".(Corán, 9:29)En un hadiz narrado por Buraidah el Mensajero de Al-láh solía decir al líder de una cuadrilla de soldados para el ejército: "Si se encuentran con el enemigo idólatra, ofrézcanle tres opciones, y cualquiera que acepten, acéptalo tu también y no los combatas. Invítalos al Islam, y si aceptan acepta su testimonio y no prosigas contra ellos. Pero si se niegan a esta opción, invítalos a que paguen el yiziah, si lo aceptan, acéptalo tu de ellos y no prosigas contra ellos, pero si se niegan, entonces encomiéndate en Al-láh y combátelos".Versión resumida, el original se encuentra en Muslim y Abu Dawud.

"Luchen contra quienes no creen en Dios ni en el Día del Juicio, no respetan lo que Dios y Su Mensajero han vedado y no siguen la verdadera religión [el Islam] de entre aquellos de la Gente del Libro [que los hayan agredido], a menos que acepten pagar un impuesto con humildad".

(Corán, 9:29)

En un hadiz narrado por Buraidah el Mensajero de Al-láh solía decir al líder de una cuadrilla de soldados para el ejército: "Si se encuentran con el enemigo idólatra, ofrézcanle tres opciones, y cualquiera que acepten, acéptalo tu también y no los combatas. Invítalos al Islam, y si aceptan acepta su testimonio y no prosigas contra ellos. Pero si se niegan a esta opción, invítalos a que paguen el yiziah, si lo aceptan, acéptalo tu de ellos y no prosigas contra ellos, pero si se niegan, entonces encomiéndate en Al-láh y combátelos".

Versión resumida, el original se encuentra en Muslim y Abu Dawud.

El acuerdo con los no musulmanes residentes tiene reglas y condiciones que han mencionado los juristas.

El orgullo del musulmán por su religión

Basado en lo que hemos explicado anteriormente sobre las virtudes del islam se hace evidente que el musulmán debe estar orgulloso de su religión y defenderla cuando sea necesario, porque:

1) Al-láh ha informado en Su libro: Que los creyentes deben sentir honor y honra y les prohibió someterse a la humillación. dice Al-lah, exaltado sea: "Pero el verdadero poder pertenece a Dios, a Su Mensajero y a los creyentes, aunque los hipócritas no lo saben." (Corán, 63:8) Además dice: "No se desanimen ni entristezcan, porque los que obtendrán el éxito finalmente serán los creyentes". [Corán, 3: 139] 2) dijo el Profeta Muhámmad, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, advirtiendo sobre imitar a los no musulmanes: "Quien imite a un pueblo será uno de ellos"

"Pero el verdadero poder pertenece a Dios, a Su Mensajero y a los creyentes, aunque los hipócritas no lo saben."

(Corán, 63:8)

Además dice:

"No se desanimen ni entristezcan, porque los que obtendrán el éxito finalmente serán los creyentes".

[Corán, 3: 139]

2) dijo el Profeta Muhámmad, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, advirtiendo sobre imitar a los no musulmanes:

"Quien imite a un pueblo será uno de ellos"

Esto significa que el musulmán debe tener una identidad propia e individual, con la cual debe diferenciarse de los injustos y que no debe ser un seguidor de otros, sino un líder en el bien.

3) El Islam es la religión que Dios ha completado y se complace para que lo adoren hasta el día del juicio final. Dijo Al-láh: "Hoy les he perfeccionado su forma de adoración, he completado Mi gracia sobre ustedes y he dispuesto que el Islam sea su religión". (Corán, 5:3) 4) El Islam corrobora todas las religiones anteriores porque contiene todo el bien que hay en ellas, afirma lo que es correcto y desmiente lo que fue agregado en ellas, dice Al-láh: "[Y a ti, ¡oh, Muhámmad!] Te he revelado el Libro que contiene la verdad definitiva, que corrobora los Libros revelados anteriormente y es juez de lo que es verdadero en ellos". [Corán, 5:48] 5) Aferrarse y practicar el Islam es la causa principal para alcanzar la felicidad en este mundo y el otro, dice Al-láh: "Al creyente que obre rectamente, sea varón o mujer, le concederé una vida buena y le multiplicaré la recompensa de sus buenas obras." (Corán, 16:97)

"Hoy les he perfeccionado su forma de adoración, he completado Mi gracia sobre ustedes y he dispuesto que el Islam sea su religión".

(Corán, 5:3)

4) El Islam corrobora todas las religiones anteriores porque contiene todo el bien que hay en ellas, afirma lo que es correcto y desmiente lo que fue agregado en ellas, dice Al-láh:

"[Y a ti, ¡oh, Muhámmad!] Te he revelado el Libro que contiene la verdad definitiva, que corrobora los Libros revelados anteriormente y es juez de lo que es verdadero en ellos".

[Corán, 5:48].

5) Aferrarse y practicar el Islam es la causa principal para alcanzar la felicidad en este mundo y el otro, dice Al-láh:

“Al creyente que obre rectamente, sea varón o mujer, le concederé una vida buena y le multiplicaré la recompensa de sus buenas obras.”

(Corán, 16:97)

Todas las alabanzas pertenecen a Al-láh Señor del universo y que la paz y las bendiciones sean con nuestro Profeta Muhámmad y sus compañeros y seguidores.

Muhámmad ibn Salih al-Uzaimin

*

Estudios sobre los fundamentos de la religión	1
En el nombre de Al-láh, el Clemente, el Misericordioso.....	2
Introducción.....	2
*	2
a. El Islam es una necesidad social para el perfeccionamiento de la vida del ser humano.....	2
*	3
b. El fracaso de otras religiones y doctrinas a la hora de ofrecer herramientas para una reforma individual y social que les permita alcanzar la felicidad.	3
*	4
c. La perfección del Islam y la unidad de sus principios respecto a la reforma de todos los aspectos de la vida del ser humano.....	4
Primer grupo: Los incrédulos que combaten y agreden a los musulmanes:	15
Segundo grupo: Los no musulmanes con los que hay un acuerdo de convivencia:	15
Tercer grupo: Residentes no musulmanes en territorio musulmán (Ahlu dhimmah).	16
El orgullo del musulmán por su religión	17